

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Sanidad****HOSPITAL UNIVERSITARIO “LA PAZ”**

40 *RESOLUCIÓN de 30 de junio de 2022, de la Gerencia del Hospital Universitario “La Paz”, por la que se dispone la publicación, en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante”, de la formalización del contrato de «Servicio de entrega de medicación hospitalaria del Hospital Universitario “La Paz”». P. A. 1/2022.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario “La Paz”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: P. A. 1/2022.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Servicio de entrega de medicación hospitalaria del Hospital Universitario “La Paz”.
 - c) Lotes: No. Lote único.
 - d) CPV: 60100000-9.
 - e) Acuerdo marco (si procede): No.
 - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
 - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
 - “Diario Oficial de la Unión Europea” de 24 de enero de 2022.
 - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 28 de enero de 2022.
 - “Perfil del contratante” de 24 de enero de 2022.
 - h) Compra pública innovadora: No.
 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto con pluralidad de criterios.
 4. Valor estimado del contrato: 378.560,00 euros.
 5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 72.800,00 euros.
 - IVA (21 por 100): 15.288,00 euros.
 - Importe total: 88.088,00 euros.
 6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 13 de mayo de 2022.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 25 de mayo de 2022.
 - c) Contratista: Omfe, S. A. Lote único.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Importe neto: 61.200,00 euros.
 - IVA: 12.852, 00 euros.
 - Importe total: 74.052,00 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: La oferta del adjudicatario ha sido la mejor.
- Madrid, a 30 de junio de 2022.—El Director-Gerente, Rafael Pérez-Santamarina Feijóo.
(03/14.264/22)

